



MAR DEL PLATA, 09 DE OCTUBRE DEL 2025

COMUNICADO DOCUMENTACIÓN PARA PERMUTAR

A todos los agentes que cumplan con las condiciones para permutar en acto mensualizado, se les recuerda que:

PARA PERMUTAR DEBERÁN TRAER EL CUADERNO DE ACTUACIONES DONDE CONSTE LA TOMA DE POSESIÓN/ DESIGNACIÓN EN LA INSTITUCIÓN QUE ESTÁN ACTUALMENTE TRABAJANDO.

Saludos cordiales.

Equipo de RRHH

Gral. Pueyrredón